

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Barrancominas - Guainía

ESTADOS CIVILES 2024
(Art. 295 C.G.P)

Estado No. 06

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
943434089001202400007-00	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (CORRECCIÓN REGISTRO CIVIL)	EDUARDO PEREZ PEREZ	N/A	26 DE FEBRERO DEL 2024	SENTENCIA ORDENA MODIFICACIÓN REGISTRO CIVIL
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para notificar a las partes la anterior providencia, se fija el presente estado hoy VEINTISIETE (27) de febrero del 2024, siendo las 7:00 am, Fijado Virtualmente Art. 9° Ley 2213 de 2022. FABIÁN CAMILO GÓMEZ GOLLARZA Secretario					

Dirección: Barrio el Centro

E-mail. J01prmpalbarrancomina@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 3108136757